

## Más de cien denuncias por robos durante el festival Elrow XXL de Murcia

**RAUL HERNÁNDEZ**

**MURCIA.** La celebración del festival de música electrónica Elrow XXL, que reunió a más de 20.000 personas el pasado 29 de noviembre en el recinto Espacio Norte de Murcia, dejó tras de sí algo más que diez horas de música y escenarios repletos de color: más de un centenar de denuncias por robos cometidos durante el evento, según confirmaron desde la Policía Nacional.

«Hasta el momento, tenemos más de 100 afectados y varios detenidos», señalaron las fuentes. Las denuncias proceden de víctimas de varios municipios de la Región y de provincias limítrofes, como Alicante y Almería, desde donde algunos afectados formalizaron las denuncias. La Brigada de Policía Judicial de la Policía Nacional de Murcia ha puesto en marcha una investigación y las primeras pesquisas apuntan a la actuación de un grupo itinerante especializado en hurtos en eventos multitudinarios, con presencia en festivales celebrados en otros puntos del país y se sigue trabajando para vincular a las personas detenidas con otros sospechosos ya identificados.

El método utilizado combina el descuido con técnicas sencillas pero eficaces, como rajear la base de mochilas o bolsos con un cíter cuando las víctimas están distraídas, de manera que los objetos caen al suelo sin que la víctima del hurto se dé cuenta. En otros casos, se empleó gas pimienta para provocar confusión entre el público mediante la irritación de las mucosas, generando despistes y desorden que facilitaban la sustracción de carteras o móviles.

El mismo día del festival se produjeron varias detenciones por estos hechos, dentro de una operación que continúa abierta para identificar a más perjudicados y autores con el objetivo final de acreditar la posible existencia de una organización criminal dedicada a recorrer grandes eventos musicales para cometer hurtos.

### MARMOLES Y GRANITOS DE LORCA, SOCIEDAD COOPERATIVA

Por acuerdo de la Asamblea General de la sociedad cooperativa MARMOLES Y GRANITOS DE LORCA, SCOOP, celebrada el día 01 de diciembre de 2025, se ha adoptado por unanimidad de todos los socios acordar la disolución de la misma, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 96 y 97 de la ley 8/2006 de Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia, en Lorca a 9 de diciembre de 2025.

Firmado, Don Miguel Angel Piernas Jodar, como administrador único de la sociedad cooperativa MARMOLES Y GRANITOS DE LORCA, SCOOP.

# Hasta 16 personas murieron en la última década en accidentes por el mal tiempo

**La Comunidad es, junto con Canarias, la autonomía que menos padece este tipo de siniestralidad, según un estudio de la Fundación Línea Directa**

#### A. NEGRE

**MURCIA.** Hasta 16 personas fallecieron en la última década en la Región en accidentes de tráfico derivados de condiciones meteorológicas adversas, como lluvia, niebla o nieve. Ese dato es una de las conclusiones que la Fundación Línea Directa plasma en su estudio 'Cuidado, mal tiempo. Influencia de la meteorología adversa en los accidentes de tráfico'. Un informe, puesto encima de la mesa este miércoles, que la organización ha realizado a partir de las entrevistas a 1.700 conductores y el análisis de la siniestralidad del colectivo (2014-2023).

El asunto no es baladí. Este tipo de accidentalidad vinculada a una meteorología adversa ha dejado, en la última década, más de 1.600 fallecidos y casi 180.000 heridos en todo el país. El estudio de Línea Directa concreta que en el periodo analizado se llegaron a contabilizar más de 134.000 siniestros provocados por el mal tiempo, una cifra que supone el 14% de la accidentalidad global registrada en este periodo.

Lógicamente a la cabeza se sitúan las autonomías del Norte de España, como Galicia (en la que el 19,9% del total de accidentes están vinculados con el mal tiempo), Asturias (18%) y Navarra (15,5%). La Región de Murcia (2,8%) es la comunidad menos afectada por esta accidentalidad, seguida por Canarias (3,7%).

«La mayoría de los accidentes por mal tiempo ocurren entre octubre y diciembre, cuando hay un gran número de desplazamientos con motivo de la Navidad», explica Mar Garre, directora general de la Fundación Línea Directa. «Ser conscientes del impacto que tienen estas condiciones nos parece especialmente importante».

#### Sin la formación adecuada

La aseguradora puso el énfasis, en la presentación del estudio, en la necesidad de extremar las precauciones cuando un conductor afronta efectos meteorológicos adversos. «El 90% de los conductores reconoce que no está suficientemente preparado y formado para conducir con mal tiempo», recalcó Garre. El informe revela, además, que el 13% de los conductores viaja con su vehículo sin que esté en buenas condiciones de mantenimiento. «Las luces o los frenos son fundamentales en estas circunstancias», remarca Garre.

#### ALGUNOS DATOS

**2,8%**

de los accidentes que se registran en la Comunidad se vinculan con una mala meteorología.

**1.600**

fallecidos y casi 180.000 heridos deja este tipo de siniestralidad vial en la Región en la última década.

**66%**

de estos accidentes estuvieron provocados por la lluvia, la incidencia más frecuente.

**El 90% de los conductores asumen que no están formados para ponerse al volante en condiciones meteorológicas adversas**

«Con lluvia, un coche que circula a 90 kilómetros por hora puede necesitar hasta 32 metros más para detenerse», advierten

Por tipo de fenómeno, la lluvia se confirma como el más habitual en los accidentes de tráfico, ya que está presente en seis de cada diez siniestros con meteorología adversa (66%), seguida de la niebla ligera (20%) y el viento fuerte (7%). Por letalidad, los accidentes con presencia de niebla intensa son los más peligrosos, ya que cuentan con una letalidad que duplica la registrada en un siniestro convencional.

La falta de visibilidad (44%) es el factor meteorológico que más peligro genera, seguida del aquaplaning (25%). No es de extrañar, por tanto, que el 38% de los conductores asegure experimentar ansiedad e inseguridad al volante cuando hay mal tiempo. Sin embargo, no todos parecen verse afectados: 6,2 millones de conductores (22%) admiten cometer infracciones cuando las condiciones meteorológicas son adversas, siendo el exceso de velocidad y no guardar la distancia de seguridad las más frecuentes.

«Con lluvia, un coche que circula a 90 kilómetros por hora puede necesitar hasta 32 metros más para detenerse», remarcó. «Por eso, de cara a los desplazamientos de Navidad, queremos recordar que, con meteorología adversa, es vital mantener la prudencia, tener el coche en buen estado y aumentar la distancia de seguridad para evitar riesgos innecesarios».

## Un cortijo abandonado ocultaba un taller de coches en Los Alcázares

**La Policía detiene al dueño del negocio acusado de explotar a trabajadores extranjeros en las instalaciones**

#### LA VERDAD

**MURCIA.** Una operación del Cuerpo Nacional de Policía ha desvelado un taller clandestino de reparación de vehículos que se ocultaba en un cortijo abandonado de Los Alcázares, unas instalaciones en las que presuntamente se explotaba laboralmente a extranjeros. Según explicaron fuentes del cuerpo, su supuesto responsable ha sido detenido acusado de presuntos delitos contra los derechos de los trabajadores y favorecimiento de la inmigración ilegal.

Una investigación contra la trata de seres humanos con fines de explotación laboral condujo a los agentes hasta este taller clandestino de Los Alcázares. Según se desprende de las pesquisas practicadas por la Policía Nacional, los trabajadores eran sometidos a condiciones laborales abusivas y restrictivas de derechos.

#### Sin agua para lavarse

Los empleados presuntamente tenían que desempeñar largas jornadas laborales sin alta en la Seguridad Social y sin contrato de trabajo por un salario de unos diez euros al día, siendo privados de los descansos o vacaciones reglamentarias y sancionados económicamente en caso de enfermedad. Además, según explicaron fuentes del cuerpo, el trabajo que realizaban sobre los



Agentes, durante el registro a las instalaciones del taller clandestino. CNP

vehículos en reparación en las instalaciones se desarrollaba directamente sobre el suelo de tierra, sin ningún tipo de higiene ni acceso a agua corriente para poder lavarse, y sin las debidas medidas de protección laboral, teniendo que costearse el material básico de seguridad.

Los agentes de la Policía Nacional realizaron una inspección en el taller clandestino de Los Alcázares junto con personal de la

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Murcia. Ese dispositivo permitió identificar a tres trabajadores irregulares, presuntas víctimas de explotación laboral.

Asimismo, se procedió a la detención del hombre que regentaba el taller mecánico, al que se le imputó los presuntos delitos contra los derechos de los trabajadores y favorecimiento de la inmigración ilegal.